



Núm.

B A N D O

D. JESÚS MANUEL OCHOA MURCIA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA JOYOSA,

Se comunica, que desde la OCA de Alagón nos informan que todos los vecinos que posean pequeñas explotaciones de autoconsumo de aves, extremen las medidas de bioseguridad de sus explotaciones y/o corrales (comederos y bebederos deberán estar “a cubierto”) para evitar que otras aves accedan a los mismos.

Para evitar y prevenir el contagio de Influenza aviar que se está dando en nuestro país, epidemiología que no afecta al ser humano, sólo se da el contagio entre animales.

Para más información contactar con OCA Alagón, 976.61.60.70

ocazah@aragon.es

LA JOYOSA A 4 DE FEBRERO DE 2021

EL ALCALDE

